



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Galán, Santander, veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Clase de Proceso: Ejecutivo de Mínima Cuantía

Radicado: 2023-00046-00

Demandante: Nancy Cadena Pérez

Demandados: Pedro Ignacio Meléndez Guerrero - José Iván Rueda Pérez

1. A S U N T O

Comoquiera que la liquidación de costas efectuada por la secretaría del despacho, obrante al archivo 024 del cuaderno 1 del expediente virtual, incluyó los gastos judiciales en que ha incurrido la parte ejecutante debidamente comprobados en el expediente y el valor correspondiente a las agencias en derecho impuestas mediante providencia del dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintitrés (2023); de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, se le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Luis Carlos Ariza Camacho

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 01 Promiscuo Municipal

Galán - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a137bf20ffeb21661a8fbfc06ed9fe7865db8a1ffc04a777932a725a52d8dbd**

Documento generado en 28/11/2023 08:43:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>